



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con los artículos 42 fracción I inciso a), 43, - A fracc. I, 51, 54, 54-A, 54-B, 56, 57, 58, y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional: **001/2026 "Servicio de Atención Médica Integral de Hospitalización con Arrendamiento de Equipos y Servicios de Tercer Nivel de Atención para el Ejercicio 2026"**.

NO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	FALLO
001/2026	\$3000.00	02/01/2026 14:00 horas	02/01/2026 09:30 horas	09/01/2026 10:00 horas	14/01/2026 12:00 horas

CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
01	<i>Servicio de Atención Médica Integral de Hospitalización con Arrendamiento de Equipos y Servicios de Tercer Nivel de Atención para el Ejercicio 2026.</i>	1	CATÁLOGO

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Para la licitación, a solicitud del área usuaria se dará a conocer al proveedor adjudicado.

Los siguientes requisitos y condiciones son aplicables para la licitación objeto de esta convocatoria:

- No se otorgará anticipo;
- Las condiciones de pago serán hasta 90 días naturales a partir de la fecha de la presentación de la factura debidamente requisitada;
- Las empresas participantes deberán de contar con el **Registro Definitivo "VIGENTE"** del **Padrón de Proveedores** del Gobierno del Estado de Coahuila ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila;
- **CONSULTA Y VENTA DE BASES:** Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026 de las 9:00 a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila con domicilio en: Boulevard los Álamos 3685-3 San José de los Cerritos en la Ciudad de Saltillo, Coahuila; teléfono 8444380440;
- La entrega de bases se efectuará previo pago en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto;
- La forma de pago de las bases es en efectivo o con tarjeta de débito;
- Procedencia de los recursos es: Local (100% propios);
- El cronograma y los horarios de los actos administrativos se encuentran detallados en las bases de la licitación y en el recuadro informativo superior de esta convocatoria. Los eventos tendrán lugar en el recinto denominado **"Salón Presidentes"** del Instituto de Servicios Médicos para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila;
- La licitación será presencial;
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) Moneda(s) en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La adjudicación de los contratos respectivos se realizará a favor del licitante que garantice la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la presente licitación, de estricta conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza. El instrumento contractual derivado de este procedimiento deberá ser formalizado dentro de un plazo no mayor a los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación del fallo.
- Garantías: De seriedad de la propuesta 5% mínimo del total de la propuesta económica, y de cumplimiento del Contrato 10% del total de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases ni las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

SALTILLO, COAHUILA A 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

DR. JORGE BILL SOTO ALMAGUER
DIRECTOR GENERAL